

Acta de la reunión del **Grupo de Trabajo de Normas y Manuales de Procedimiento**, dependiente de la Comisión Técnica de Sala y Préstamo, **celebrada el día 19 de febrero entre las 9:30 h. y las 13:00 h. en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno**, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen:

Asistentes

Isabel Carreira Delgado (*Directora Coordinadora Biblioteca de Geografía e Historia, actúa como Presidenta*)

Cristina Gállego Rubio (*Coordinadora de Servicios Técnicos y RR.HH., actúa como Secretaria*)

Nines Morillas López (*Subdirectora de Sistemas y Tecnologías*)

José A. Berbes Cardós (*Jefe de Evaluación de Servicios y Centros*)

Luis Turégano Molero (*Jefe Servicios Área Auxiliar Filología*)

Antonio Moreno Cañizares (*Jefe Servicios Área Auxiliar Geografía e Hª*)

Javier Aparicio López (*Jefe Servicios Área Auxiliar Derecho*)

Carlos Pintos Muñoz (*Jefe Servicios Área Auxiliar CC.Políticas*)

Santos Bolado Narganes (*Jefe Servicios Área Auxiliar Geológicas*)

Juan José Plaza Arroyo (*Jefe Servicios Área Auxiliar Óptica*)

Francisco Romero Calvo (*Jefe Servicios Área Auxiliar Medicina*)

Carmen Peñas Fernández (*Jefe Servicios Área Auxiliar Económicas*)

Se inicia la reunión a las 9:30h. La Presidenta comunica a los asistentes que tal y como se quedó en la anterior reunión en estos días se les ha ido enviando por correo electrónico documentación sobre normas y manuales de procedimiento de distintas bibliotecas universitarias, tanto nacionales como extranjeras, con el fin de tomar ideas para la elaboración de las normas y manuales de procedimiento de los servicios de sala y préstamo de la BUC, objeto de trabajo de este grupo.

La Coordinadora propone como metodología de trabajo hacer una relación de los servicios de sala y préstamo sobre los que hay que redactar una normativa reguladora y, posteriormente, unos manuales de procedimiento. Después, distribuir las distintas normativas entre las personas del grupo. Esta es la metodología utilizada en la Comisión de Reglamento y está dando buenos resultados.

También comunica a los asistentes que la Dirección de la Biblioteca está muy interesada en que se redacte un documento sobre sanciones y régimen disciplinario con el fin de presentarlo para su estudio y posterior aprobación a la primera reunión de la Comisión de Biblioteca.

Después de un pequeño debate, se acuerda que hay que trabajar en tres temas:

- Normas para el acceso y uso de la BUC y sus instalaciones
- Normas para el servicio de préstamo
- Sanciones y régimen disciplinario: que se incluirá en cada uno de los apartados anteriores, pues afectan a uno y a otro.

Francisco Romero Calvo y Javier Aparicio, comunican a todos que han estado trabajando en el tema. A continuación cada uno de ellos expone a todos los demás el trabajo que han realizado, detallando el esquema y las líneas que han seguido.

Francisco Romero propone que en la Comisión de Sala y Préstamo se trabaje de una manera más participativa, de tal forma que en las reuniones puedan incluirse puntos del orden del día que sean de interés para el debate y propuestos por cualquiera de sus miembros. Así la Comisión no se limitará exclusivamente a tratar los objetivos o puntos marcados por la Dirección de la Biblioteca, sino cualquier tema de interés que se vaya suscitando en las distintas reuniones y que tenga importancia para dicha Comisión.

La Coordinadora de Servicios Técnicos y RR.HH. toma la palabra para explicar a los presentes que, actualmente, en todas las organizaciones y, por tanto, también en la Administración, y, por supuesto en la BUC, se trabaja por objetivos, los cuales figuran en la planificación estratégica de los equipos directivos. La nueva Dirección de la Biblioteca ha realizado su Plan Estratégico para el periodo 2004-2006, que se ha presentado al Equipo de Gobierno de la UCM y a la Junta de Personal, en el que figuran una serie de objetivos a realizar, a corto, medio y largo plazo. El tono del equipo de dirección actual es participativo, por lo que en el desarrollo de los objetivos estratégicos participa toda la plantilla de la biblioteca. Eso se realiza a través de las Comisiones Técnicas, delegadas de la Junta de Directores, que van a funcionar en pleno y en grupos de trabajo.

Respecto al objetivo de este grupo, la redacción de normas y manuales de procedimiento de los servicios de sala y préstamo, viene determinado por la exigencia de la ANECA para conseguir la certificación de calidad, requisito imprescindible para obtener subvenciones, ayudas, etc. del Ministerio.

Finalmente, señala que por supuesto la Comisión es abierta y en ella se podrán tratar y trabajar sobre cualquier otro tema propuesto por sus integrantes.

A continuación, puesto que Javier Aparicio y Francisco Romero tienen el trabajo muy avanzado, se ofrecen a elaborar un documento que recoja las normas de los servicios anteriormente citados, así como el régimen disciplinario correspondiente. Este borrador lo enviarán a todos los miembros del grupo antes del día 2 de marzo, para que lo estudien, hagan alegaciones, correcciones, etc. Todo ello se discutirá en una reunión que se fija para el 12 de marzo. También se ofrece para trabajar en el borrador Luis Turégano. Los tres se quedarán trabajando al término de la reunión.

A las 13:00 horas sin más asuntos que tratar se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Isabel Carreira Delgado

Cristina Gállego Rubio